



RESOLUCIÓN CS Nº 413 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de diciembre de 2021

Expediente Nº 10702/2019.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS Nº 114/21, por la cual el Consejo Superior modifica la Planta de Personal Docente de la Escuela de Biología – Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de la mencionada Unidad Académica, a fs. 51, solicita rectificación parcial del citado acto administrativo, en el sentido de dejar aclarado el destino de los cargos dados de alta, correspondientes a: dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple y dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

Que originalmente la Facultad solicitó el alta de tres (3) cargos Profesor Adjunto con Dedicación Simple pero, en virtud de la diferencia negativa entre bajas y altas, se autorizó solo dos (2) cargos que serán afectados a las asignaturas: **Sistema Educativo** y **Programación Didáctica en Ciencias Biológicas**, según informe de la Escuela de Biología de fs. 50.

Que asimismo, corresponde especificar que los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva dados de alta, serán destinados al aumento de dedicación de los docentes Berta Vega y María Valdecantos, en un todo de acuerdo a la Resolución CDNAT-2020-163 (fs. 25/26).

Que no existe objeción alguna a la solicitud planteada por la Facultad de Ciencias Naturales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 099/2021,

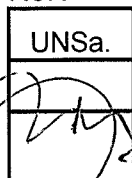
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Extraordinaria del 09 de Diciembre de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el ANEXO I de la Resolución CS Nº 114/2021, en el sentido de dejar aclarado el destino de los siguientes cargos dados de alta:

Cantidad	Cargos	Destino
Dos (2)	Profesor Adjunto Dedicación Simple	Para las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Educativo • Programación Didáctica en Cs. Biológicas
Dos (2)	Jefe Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva	Aumento Definitivo de: <ul style="list-style-type: none"> • Expte. 10342/16 Prof. Berta VEGA • Expte. 10432/08 Dra. María VALDECANTOS

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta